



GUÍA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD SAXOFÓN

Índice.

Introducción.	1
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	3
PARTE A	3
PARTE B	5
ACCESO A 3er CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	10
PARTE A	10
PARTE B	12
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	19
PARTE A	19
PARTE B	21
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	28
PARTE A	28
PARTE B	30
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	37
PARTE A	37
PARTE B	39

Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio. A efectos de organización, en el caso



del acceso a curso distinto de primero, los interesados harán constar en la solicitud de inscripción la especialidad y el curso al que pretendan acceder.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso que permite acceder a cursos distintos de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de las pruebas será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente a cada curso, se pueda obtener una calificación positiva.

En el caso de la prueba de acceso a curso distinto de primero, el tribunal determinará el curso de acceso de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

La calificación final de la prueba de acceso a curso distinto de primero se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en la trompeta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Sonata en Fa - Corelli, A.
- Suite nº 1 - Telemann, G. P.
- Suite nº 2 - Telemann, G. P.
- Eolo el Rey - Ferran, F.
- Badinage - Bozza, E.
- Andante y allegro - Ropartz, G.

Criterios de evaluación

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos, que favorezca respirar con naturalidad
2. Demostrar una colocación adecuada de la embocadura y del cuerpo respecto al instrumento
3. Utilizar correctamente los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
4. Demostrar un control de emisión acorde al nivel.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
6. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de las obras
7. Demostrar control y calidad de sonido en el registro utilizado
8. Interpretar las obras presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.

Criterios de calificación



Ponderación de los Criterios de Calificación

Ergonomía 20%	Interpretación 40%	Técnica 40%
---------------	--------------------	-------------

	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (5-6)	Insuficiente (1-4)
Ergonomía (20%) a) Posición corporal b) Embocadura	a) Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y posee el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada en todo momento. b) Posee una embocadura centrada y firme en todo el registro del instrumento para tocar con precisión y sin tensión.	a) Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo y en general muestra coordinación, pero no es capaz de tocar siempre de manera relajada. b) Posee una embocadura centrada y firme casi siempre pero no es capaz de mantenerla en todo el registro y en ocasiones demuestra tensión.	a) Tiene una posición correcta de instrumento pero no tiene el control necesario para tocar siempre de manera coordinada y relajada. b) Posee una embocadura centrada en general pero no demuestra firmeza y toca con poca precisión y con tensión.	a) No tiene una buena colocación del instrumento con respecto al cuerpo ni el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada. b) No posee una embocadura centrada y toca sin precisión y con una excesiva tensión.
Interpretación (40%) a) Texto b) Ritmo e tempo c) Estilo d) Expresión e) Memoria	a) Respeta la totalidad de las indicaciones de la partitura. b) La medida es siempre precisa y el tempo es apropiado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar correctamente los criterios de estilo correspondientes a la pieza. d) La interpretación es muy expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica alcanzando una interpretación altamente comunicativa. e) La interpretación de memoria es segura y sin errores.	a) Respeta, en general, las indicaciones de la partitura. b) La medida es precisa pero el tempo no es el adecuado. c) La interpretación se corresponde, por lo general, a los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación es expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica, aunque la interpretación es poco comunicativa. e) La interpretación de memoria no es del todo segura, se producen pequeñas.	a) Cumple suficientemente con las indicaciones de la partitura. b) Mide bien aunque con errores. El tempo es el adecuado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar de un modo muy básico los criterios de estilo de la pieza. d) Logra cierta expresión a través del fraseo y la agógica. e) La interpretación de memoria es insegura y se producen frecuentes errores, aunque es capaz de finalizar su interpretación.	a) No respeta las indicaciones de la partitura b) La medida es imprecisa y con frecuentes errores. El tempo no es el adecuado. c) La interpretación no se corresponde con los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación no es expresiva, no tiene en cuenta el fraseo y la agógica y no es comunicativa. e) No es capaz de terminar su interpretación de memoria.
Técnica: (40%) a) Articulación b) Sonido c) Afinación d) Respiración	a) La emisión es segura y la articulación es clara y precisa en todo momento. b) Muy buena calidad sonora. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente d) Controla en todo momento la respiración y la emplea de manera natural y relajada en sus interpretaciones.	a) La articulación es clara y precisa aunque no siempre emite con seguridad. b) Buena calidad sonora aunque no en todos los pasajes. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente aunque con algún error aislado. d) Controla la respiración, aunque no siempre la emplea de manera natural y relajada.	a) Emite con seguridad pero la articulación no es clara y precisa en todo el registro. b) La calidad sonora es muy desigual en los diferentes registros. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) La afinación es poco precisa y/o con errores frecuentes y repetitivos. d) La respiración es poco controlada, mostrando falta de naturalidad y relajación aún que es capaz de terminar su interpretación.	a) La emisión no es segura y la articulación no es suficientemente clara y precisa. b) Mala calidad sonora. No emplea los recursos sonoros del instrumento de un modo acertado a su nivel. c) No es capaz de afinar correctamente. d) No controla la respiración.



Mínimos exigibles

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Mostrar precisión en los ritmos.
3. Conseguir que los estilos de la interpretación se ajusten a la época a la que corresponden.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Ritmo.
- Ejercicio 2: Entonación.
- Ejercicio 3: Audición.
- Ejercicio 4: Teoría musical.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

Los cuatro primeros ejercicios están relacionados con la asignatura de Lenguaje Musical; el quinto corresponde a la asignatura de Piano Complementario.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Ritmo.

Características:



Realización de uno o varios ejercicios de lectura rítmica sin entonación, en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- c) Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 5/8, 7/8, 2/2 y 3/2.
- d) Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, cincoillo y seisillo.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas establecidas con fluidez y manteniendo pulso constante.

Ejercicio 2: Entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Tipos de escalas diatónicas.
- c) Expresión musical.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores, justos, 4^a A y 5^a D.

Ejercicio 3: Audición.



Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Tonalidades: hasta 4 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 4: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas. 4 tipos modo menor. Escalas pentáfona y hexátona.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Tonos enarmónicos.
- c) Intervalos melódicos y armónicos (clasificación, inversión y enarmonización).
- d) Acordes. Clasificación.
- e) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- f) Términos expresión musical.
- g) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Cambios de compás, equivalencias. Anacrusa, síncopa y contratiempo.

Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.



Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar:

Relación orientativa de obras:

- Método Bastien, Vol. 1: Largo, Alicita. Policías y Ladrones, Fiesta, Fantasmas, Rock.
- García Abril, A: - Cuadernos de Adriana Vol. 1 nº 4, Tema y variaciones.
- Aaron I: Rockin' on, At the skating rink, Ghosts at Midnight.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una posición adecuada del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir entre forte y piano.
5. Distinguir planos sonoros.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en la trompeta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Sonata VIII - Corelli, A.
- Sonatina - Diabelli, A.
- Gotas de agua - Petit, A. S.
- Fantasietta - Bitsch, M.
- Der Liebestraum - Hoch, T.

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos, que favorezca respirar con naturalidad
2. Demostrar una colocación adecuada de la embocadura y del cuerpo respecto al instrumento
3. Utilizar correctamente los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
4. Demostrar un control de emisión acorde al nivel.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
6. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de las obras
7. Demostrar control y calidad de sonido en el registro utilizado
8. Interpretar las obras presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.



Criterios de calificación.

Ponderación de los Criterios de Calificación				
	Ergonomía 20%	Interpretación 40%	Técnica 40%	
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (5-6)	Insuficiente (1-4)
Ergonomía (20%) a) Posición corporal b) Embocadura	a) Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y posee el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada en todo momento. b) Posee una embocadura centrada y firme en todo el registro del instrumento para tocar con precisión y sin tensión.	a) Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo y en general muestra coordinación, pero no es capaz de tocar siempre de manera relajada. b) Posee una embocadura centrada y firme casi siempre pero no es capaz de mantenerla en todo el registro y en ocasiones demuestra tensión.	a) Tiene una posición correcta de instrumento pero no tiene el control necesario para tocar siempre de manera coordinada y relajada. b) Posee una embocadura centrada en general pero no demuestra firmeza y toca con poca precisión y con tensión.	a) No tiene una buena colocación del instrumento con respecto al cuerpo ni el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada. b) No posee una embocadura centrada y toca sin precisión y con una excesiva tensión.
Interpretación (40%) a) Texto b) Ritmo e tempo c) Estilo d) Expresión e) Memoria	a) Respeta la totalidad de las indicaciones de la partitura. b) La medida es siempre precisa y el tempo es apropiado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar correctamente los criterios de estilo correspondientes a la pieza. d) La interpretación es muy expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica alcanzando una interpretación altamente comunicativa. e) La interpretación de memoria es segura y sin errores.	a) Respeta, en general, las indicaciones de la partitura. b) La medida es precisa pero el tempo no es el adecuado. c) La interpretación se corresponde, por lo general, a los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación es expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica, aunque la interpretación es poco comunicativa. e) La interpretación de memoria no es del todo segura, se producen pequeñas.	a) Cumple suficientemente con las indicaciones de la partitura. b) Mide bien aunque con errores. El tempo es el adecuado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar de un modo muy básico los criterios de estilo de la pieza. d) Logra cierta expresión a través del fraseo y la agógica. e) La interpretación de memoria es insegura y se producen frecuentes errores, aunque es capaz de finalizar su interpretación.	a) No respeta las indicaciones de la partitura b) La medida es imprecisa y con frecuentes errores. El tempo no es el adecuado. c) La interpretación no se corresponde con los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación no es expresiva, no tiene en cuenta el fraseo y la agógica y no es comunicativa. e) No es capaz de terminar su interpretación de memoria.
Técnica: (40%) a) Articulación b) Sonido c) Afinación d) Respiración	a) La emisión es segura y la articulación es clara y precisa en todo momento. b) Muy buena calidad sonora. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente d) Controla en todo momento la respiración y la emplea de manera natural y relajada en sus interpretaciones.	a) La articulación es clara y precisa aunque no siempre emite con seguridad. b) Buena calidad sonora aunque no en todos los pasajes. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente aunque con algún error aislado. d) Controla la respiración, aunque no siempre la emplea de manera natural y relajada.	a) Emite con seguridad pero la articulación no es clara y precisa en todo el registro. b) La calidad sonora es muy desigual en los diferentes registros. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) La afinación es poco precisa y/o con errores frecuentes y repetitivos. d) La respiración es poco controlada, mostrando falta de naturalidad y relajación aún que es capaz de terminar su	a) La emisión no es segura y la articulación no es suficientemente clara y precisa. b) Mala calidad sonora. No emplea los recursos sonoros del instrumento de un modo acertado a su nivel. c) No es capaz de afinar correctamente. d) Non controla la respiración.



interpretación.

Mínimos exigibles.

Los aspectos mínimos que el aspirante debe demostrar para la superación de esta parte de la prueba son:

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Mostrar precisión en los ritmos.
3. Conseguir que los estilos de la interpretación se ajusten a la época a que corresponden.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.
- Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.
- Ejercicio 3: Teoría musical.
- Ejercicio 4: Lectura a vista con el saxofón de un texto instrumental.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.



La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 7 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Expresión musical.
- c) Entonación intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuídos.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.
2. Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semifusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores (modo y tono).
- d) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.



Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 3: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas y modales.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Enarmonías.
- c) Acordes. Clasificación e inversiones.
- d) Ámbito sonoro de todas las claves.
- e) Grupos de valoración especial.
- f) Cambios de compás, equivalencias. Compases de valor añadido y reducido.
- g) Expresión musical.

Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

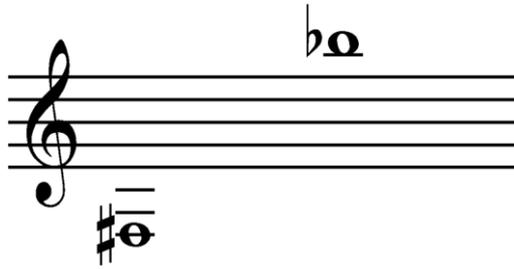
Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 4. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.

Contenidos

- La prueba contendrá este ámbito armónico:



- Pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado, así como saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.
- Distintas figuraciones, con sus posibles fórmulas rítmicas; notas de adorno, grupetos y trinos.
- Pasajes con distintas articulaciones, como por ejemplo pasajes de doble picado.
- Velocidades metronómicas que habrá que respetar; igualmente, términos de carácter, de movimiento y agógicos.
- Compases de amalgama, compases simples y compuestos.
- Finalmente, en la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación

1. Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.
2. Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
3. Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
4. Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
5. Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
6. Mantener una fluidez en la lectura.

Criterios de Calificación

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.	10 %
Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.	20 %



Obedecer a la figura metronómica que aparezca	10 %
Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.	10 %
Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan	20 %
Mantener una fluidez en la lectura.	30 %
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Una lectura fluida, comprensiva y crítica
2. Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
3. Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
4. Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
5. Una correcta afinación.
6. Comprensión de los matices a primera vista.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- García Abril, A: Cuadernos de Adriana I. A partir del nº 5.
- Kabalewsky, D.: Piezas infantiles para piano: números 8 y 9.
- Mozart, W. A.: Minueto KV2 (libro de piano de P.G. Chornet).
- Shostakovich, D.: Seis piezas infantiles: nº 2 Vals.
- Stravinsky, I.: Los cinco dedos: 1 y 5.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.



3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir planos sonoros.
5. Distinguir entre piano, forte, crescendo y diminuendo.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en la trompeta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Andante et scherzo - Barat, J. E.
- Sonata en Fa - Haendel, G. F.
- Aria et scherzo - Arutunian, A.
- Rapsodia - Bozza, E.
- Variaciones en sol - Kreutzer, C.

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos, que favorezca respirar con naturalidad
2. Demostrar una colocación adecuada de la embocadura y del cuerpo respecto al instrumento
3. Utilizar correctamente los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
4. Demostrar un control de emisión acorde al nivel.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
6. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de las obras
7. Demostrar control y calidad de sonido en el registro utilizado
8. Interpretar las obras presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.



Criterios de calificación.

Ponderación de los Criterios de Calificación				
Ergonomía 20%	Interpretación 40%		Técnica 40%	
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (5-6)	Insuficiente (1-4)
Ergonomía (20%) a) Posición corporal b) Embocadura	a) Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y posee el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada en todo momento. b) Posee una embocadura centrada y firme en todo el registro del instrumento para tocar con precisión y sin tensión.	a) Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo y en general muestra coordinación, pero no es capaz de tocar siempre de manera relajada. b) Posee una embocadura centrada y firme casi siempre pero no es capaz de mantenerla en todo el registro y en ocasiones demuestra tensión.	a) Tiene una posición correcta de instrumento pero no tiene el control necesario para tocar siempre de manera coordinada e relajada. b) Posee una embocadura centrada en general pero no demuestra firmeza y toca con poca precisión y con tensión.	a) No tiene una buena colocación del instrumento con respecto al cuerpo ni el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada. b) No posee una embocadura centrada y toca sin precisión y con una excesiva tensión.
Interpretación (40%) a) Texto b) Ritmo e tempo c) Estilo d) Expresión e) Memoria	a) Respeta la totalidad de las indicaciones de la partitura. b) La medida es siempre precisa y el tempo es apropiado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar correctamente los criterios de estilo correspondientes a la pieza. d) La interpretación es muy expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica alcanzando una interpretación altamente comunicativa. e) La interpretación de memoria es segura y sin errores.	a) Respeta, en general, las indicaciones de la partitura. b) La medida es precisa pero el tempo no es el adecuado. c) La interpretación se corresponde, por lo general, a los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación es expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica, aunque la interpretación es poco comunicativa. e) La interpretación de memoria no es del todo segura, se producen pequeñas.	a) Cumple suficientemente con las indicaciones de la partitura. b) Mide bien aún que con errores. El tempo es el adecuado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar de un modo muy básico los criterios de estilo de la pieza. d) Logra cierta expresión a través del fraseo y la agógica. e) La interpretación de memoria es insegura y se producen frecuentes errores, aunque es capaz de finalizar su interpretación.	a) No respeta las indicaciones de la partitura b) La medida es imprecisa y con frecuentes errores. El tempo no es el adecuado. c) La interpretación no se corresponde con los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación no es expresiva, no tiene en cuenta el fraseo y la agógica y no es comunicativa. e) No es capaz de terminar su interpretación de memoria.
Técnica: (40%) a) Articulación b) Sonido c) Afinación d) Respiración	a) La emisión es segura y la articulación es clara y precisa en todo momento. b) Muy buena calidad sonora. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente d) Controla en todo momento la respiración y la emplea de manera natural y relajada en sus interpretaciones.	a) La articulación es clara y precisa aún que no siempre emite con seguridad. b) Buena calidad sonora aún que no en todos los pasajes. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente aún que con algún error aislado. d) Controla a respiración, aun que no siempre la emplea de manera natural y relajada.	a) Emite con seguridad pero a articulación no es clara y precisa en todo el registro. b) La calidad sonora es muy desigual en los diferentes registros. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) La afinación es poco precisa y/o con errores frecuentes y repetitivos. d) La respiración es poco controlada, mostrando falta de naturalidad y relajación aún que es	a) La emisión no es segura y la articulación no es suficientemente clara e precisa. b) Mala calidad sonora. No emplea los recursos sonoros del instrumento de un modo acertado a su nivel. c) No es capaz de afinar correctamente. d) Non controla la respiración.



capaz de terminar su
interpretación.

Mínimos exigibles.

Los aspectos mínimos que el aspirante debe demostrar para la superación de esta parte de la prueba son:

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Mostrar precisión en los ritmos.
3. Conseguir que los estilos de la interpretación se ajusten a la época a que corresponden.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.



La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %.

Ejercicio 1. Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Conocimientos básicos del lenguaje: intervalos, grados, modos, voces, movimientos melódicos, el acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales, cadencias suspensivas.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante.
- La serie de sextas, marchas progresivas no modulantes.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico.
- Armonización tonal clásica.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas y de séptima de dominante.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas y de séptima de dominante.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.



Mínimos exigibles:

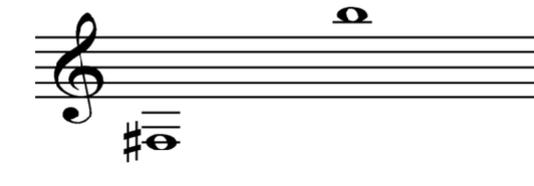
1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo cifrado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.

Contenidos

- La prueba contendrá este ámbito armónico:



- Pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado, así como saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.
- Distintas figuraciones, con sus posibles fórmulas rítmicas; notas de adorno, grupetos y trinos.
- Pasajes con distintas articulaciones, como por ejemplo pasajes de doble picado.
- Velocidades metronómicas que habrá que respetar; igualmente, términos de carácter, de movimiento y agógicos.
- Compases de amalgama, compases simples y compuestos.
- Finalmente, en la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación

1. Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.
2. Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
3. Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
4. Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.



5. Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
6. Mantener una fluidez en la lectura.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.	10
Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.	20
Obedecer a la figura metronómica que aparezca	10
Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.	10
Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan	20
Mantener una fluidez en la lectura.	30
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Una lectura fluida, comprensiva y crítica
2. Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
3. Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
4. Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
5. Una correcta afinación.
6. Comprensión de los matices de la primera vista.

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.



Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, bajo Alberti. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J.S: Álbum de Ana Magdalena Números 2, 3, 4, 8, 11, 15, 20.
- Schumann, R: Álbum de la juventud. Números 1, 2, 3, 4, 5, 8.
- García Abril, A: Cuadernos de Adriana II.
- Kabalewsky, D: Piezas infantiles para piano. Números 11, 12, 13, 16.
- Mozart, W. A.: Allegro KV 3 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio)
- Mozart, W.A.: Contradanza KV 15 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).
- Mozart, W. A.: Minueto KV 15 C (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.



3. Mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir entre forte, piano y crescendo.
5. Distinguir entre picado y ligado.
6. Mantener una posición corporal correcta.

La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%.

La calificación final de la prueba de acceso a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en la trompeta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Sonata - Hansen, T.
- Concierto en Fam - Haendel, G. F.
- Solo de concurso - Charlier, T.
- Rustiques - Bozza, E.
- Concierto en MibM - Neruda, J. G. B.

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos, que favorezca respirar con naturalidad
2. Demostrar una colocación adecuada de la embocadura y del cuerpo respecto al instrumento
3. Utilizar correctamente los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
4. Demostrar un control de emisión acorde al nivel.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
6. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de las obras
7. Demostrar control y calidad de sonido en el registro utilizado
8. Interpretar las obras presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.



Criterios de calificación.

Ponderación de los Criterios de Calificación				
	Ergonomía 20%	Interpretación 40%	Técnica 40%	
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (5-6)	Insuficiente (1-4)
Ergonomía (20%)	a) Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y posee el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada en todo momento. b) Posee una embocadura centrada y firme en todo el registro del instrumento para tocar con precisión y sin tensión.	a) Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo y en general muestra coordinación, pero no es capaz de tocar siempre de manera relajada. b) Posee una embocadura centrada y firme casi siempre pero no es capaz de mantenerla en todo el registro y en ocasiones demuestra tensión.	a) Tiene una posición correcta de instrumento pero no tiene el control necesario para tocar siempre de manera coordinada e relajada. b) Posee una embocadura centrada en general pero no demuestra firmeza y toca con poca precisión y con tensión.	a) No tiene una buena colocación del instrumento con respecto al cuerpo ni el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada. b) No posee una embocadura centrada y toca sin precisión y con una excesiva tensión.
Interpretación (40%)	a) Respeta la totalidad de las indicaciones de la partitura. b) La medida es siempre precisa y el tempo es apropiado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar correctamente los criterios de estilo correspondientes a la pieza. d) La interpretación es muy expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica alcanzando una interpretación altamente comunicativa. e) La interpretación de memoria es segura y sin errores.	a) Respeta, en general, las indicaciones de la partitura. b) La medida es precisa pero el tempo no es el adecuado. c) La interpretación se corresponde, por lo general, a los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación es expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica, aunque la interpretación es poco comunicativa. e) La interpretación de memoria no es del todo segura, se producen pequeñas.	a) Cumple suficientemente con las indicaciones de la partitura. b) Mide bien aún que con errores. El tempo es el adecuado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar de un modo muy básico los criterios de estilo de la pieza. d) Logra cierta expresión a través del fraseo y la agógica. e) La interpretación de memoria es insegura y se producen frecuentes errores, aunque es capaz de finalizar su interpretación.	a) No respeta las indicaciones de la partitura b) La medida es imprecisa y con frecuentes errores. El tempo no es el adecuado. c) La interpretación no se corresponde con los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación no es expresiva, no tiene en cuenta el fraseo y la agógica y no es comunicativa. e) No es capaz de terminar su interpretación de memoria.
Técnica: (40%)	a) La emisión es segura y la articulación es clara y precisa en todo momento. b) Muy buena calidad sonora. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente d) Controla en todo momento la respiración y la emplea de manera natural y relajada en sus interpretaciones.	a) La articulación es clara y precisa aún que no siempre emite con seguridad. b) Buena calidad sonora aún que no en todos los pasajes. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente aún que con algún error aislado. d) Controla a respiración, aun que no siempre la emplea de manera natural y relajada.	a) Emite con seguridad pero a articulación no es clara y precisa en todo el registro. b) La calidad sonora es muy desigual en los diferentes registros. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) La afinación es poco precisa y/o con errores frecuentes y repetitivos. d) La respiración e poco controlada, mostrando falta de naturalidad y relajación aún que es capaz de terminar su interpretación.	a) La emisión no es segura y la articulación no es suficientemente clara e precisa. b) Mala calidad sonora. No emplea los recursos sonoros del instrumento de un modo acertado a su nivel. c) No es capaz de afinar correctamente. d) Non controla la respiración.



Mínimos exigibles.

Los aspectos mínimos que el aspirante debe demostrar para la superación de esta parte de la prueba son:

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Mostrar precisión en los ritmos.
3. Conseguir que los estilos de la interpretación se ajusten a la época a que corresponden.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, accelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60 %; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20 %.



Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.
- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.
- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

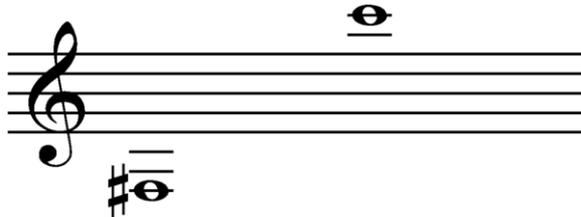
1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.

Contenidos

- La prueba contendrá este ámbito armónico:



- Pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente señalado, así como saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.
- Distintas figuraciones, con sus posibles fórmulas rítmicas; notas de adorno, grupetos y trinos.
- Pasajes con distintas articulaciones, como por ejemplo pasajes de doble picado.
- Velocidades metronómicas que habrá que respetar; igualmente, términos de carácter, de movimiento y agógicos.
- Compases de amalgama, compases simples y compuestos.
- Finalmente, en la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación

1. Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.
2. Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
3. Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
4. Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
5. Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.



6. Mantener una fluidez en la lectura.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.	10
Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.	20
Obedecer a la figura metronómica que aparezca	10
Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.	10
Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan	20
Mantener una fluidez en la lectura.	30
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Una lectura fluida, comprensiva y crítica
2. Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
3. Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
4. Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
5. Una correcta afinación.
6. Comprensión de los matices de la primera vista.

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.



Contenidos:

Dieciséis compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes (tríadas y séptima de dominante sin quinta). Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10, 11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir uno excepto el primero.
- Bertini op 100, nº2, 8, y 5.
- Cramer estudios para piano 1, 2 y 3.
- Czerny op 299.
- Dussek sonatina nº5 y nº6.

Criterios de evaluación:



1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
5. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60%; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20%.

La calificación final de la prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en la trompeta, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Primer solo - Pares, G.
- Concierto en MibM - Neruda, J. G. B.
- Concierto - Arutunian, A.
- Per tromba sola - Jevtic, I.
- Sonata - Hubeau, J.
- Concierto en MibM - Haydn, F. J.

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos, que favorezca respirar con naturalidad
2. Demostrar una colocación adecuada de la embocadura y del cuerpo respecto al instrumento
3. Utilizar correctamente los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
4. Demostrar un control de emisión acorde al nivel.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento
6. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de las obras
7. Demostrar control y calidad de sonido en el registro utilizado
8. Interpretar las obras presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.



Criterios de calificación.

Ponderación de los Criterios de Calificación				
	Ergonomía 20%	Interpretación 40%	Técnica 40%	
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (5-6)	Insuficiente (1-4)
Ergonomía (20%)	a) Tiene una posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y posee el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada en todo momento. b) Posee una embocadura centrada y firme en todo el registro del instrumento para tocar con precisión y sin tensión.	a) Tiene una posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo y en general muestra coordinación, pero no es capaz de tocar siempre de manera relajada. b) Posee una embocadura centrada y firme casi siempre pero no es capaz de mantenerla en todo el registro y en ocasiones demuestra tensión.	a) Tiene una posición correcta de instrumento pero no tiene el control necesario para tocar siempre de manera coordinada e relajada. b) Posee una embocadura centrada en general pero no demuestra firmeza y toca con poca precisión y con tensión.	a) No tiene una buena colocación del instrumento con respecto al cuerpo ni el control necesario para tocar de manera coordinada y relajada. b) No posee una embocadura centrada y toca sin precisión y con una excesiva tensión.
a) Posición corporal b) Embocadura				
Interpretación (40%)	a) Respeta la totalidad de las indicaciones de la partitura. b) La medida es siempre precisa y el tempo es apropiado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar correctamente los criterios de estilo correspondientes a la pieza. d) La interpretación es muy expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica alcanzando una interpretación altamente comunicativa. e) La interpretación de memoria es segura y sin errores.	a) Respeta, en general, las indicaciones de la partitura. b) La medida es precisa pero el tempo no es el adecuado. c) La interpretación se corresponde, por lo general, a los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación es expresiva teniendo en cuenta el fraseo y la agógica, aunque la interpretación es poco comunicativa. e) La interpretación de memoria no es del todo segura, se producen pequeñas.	a) Cumple suficientemente con las indicaciones de la partitura. b) Mide bien aún que con errores. El tempo es el adecuado para la pieza interpretada. c) Es capaz de aplicar de un modo muy básico los criterios de estilo de la pieza. d) Logra cierta expresión a través del fraseo y la agógica. e) La interpretación de memoria es insegura y se producen frecuentes errores, aunque es capaz de finalizar su interpretación.	a) No respeta las indicaciones de la partitura b) La medida es imprecisa y con frecuentes errores. El tempo no es el adecuado. c) La interpretación no se corresponde con los criterios de estilo de la pieza. d) La interpretación no es expresiva, no tiene en cuenta el fraseo y la agógica y no es comunicativa. e) No es capaz de terminar su interpretación de memoria.
a) Texto b) Ritmo e tempo c) Estilo d) Expresión e) Memoria				
Técnica: (40%)	a) La emisión es segura y la articulación es clara y precisa en todo momento. b) Muy buena calidad sonora. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente d) Controla en todo momento la respiración y la emplea de manera natural y relajada en sus interpretaciones.	a) La articulación es clara y precisa aún que no siempre emite con seguridad. b) Buena calidad sonora aún que no en todos los pasajes. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) Afina correctamente aún que con algún error aislado. d) Controla a respiración, aun que no siempre la emplea de manera natural y relajada.	a) Emite con seguridad pero a articulación no es clara y precisa en todo el registro. b) La calidad sonora es muy desigual en los diferentes registros. Emplea los recursos sonoros del instrumento de manera acertada. c) La afinación es poco precisa y/o con errores frecuentes y repetitivos. d) La respiración e poco controlada, mostrando falta de naturalidad y relajación aún que es capaz de terminar su interpretación.	a) La emisión no es segura y la articulación no es suficientemente clara e precisa. b) Mala calidad sonora. No emplea los recursos sonoros del instrumento de un modo acertado a su nivel. c) No es capaz de afinar correctamente. d) Non controla la respiración.
a) Articulación b) Sonido c) Afinación d) Respiración				



Mínimos exigibles.

Los aspectos mínimos que el aspirante debe demostrar para la superación de esta parte de la prueba son:

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Mostrar precisión en los ritmos.
3. Conseguir que los estilos de la interpretación se ajusten a la época a que corresponden.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Tener precisión en la afinación y conjunción con el piano, en su caso.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Análisis de una partitura.
- Ejercicio 3: Lectura a vista.
 - 3.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.
 - 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %; ejercicio 4: 10%.



Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.
- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.
- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:



1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2: Análisis de una partitura.

Características:

Análisis de una pieza o fragmento musical. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con la pieza o fragmento. El aspirante dispondrá entre una y dos horas para realizar el análisis.

Contenidos:

- La melodía y sus características: intervalos, giros melódicos determinados, saltos, movimiento conjunto, ornamentación melódica, aspectos lineales de las cadencias (o cláusulas).
- El estudio de la disonancia: la disonancia ornamental, nota de paso disonante, anticipación, floreo, retardo, apoyatura, etc.
- Música en el Barroco: la desintegración de la unidad estilística del Renacimiento y aparición de la estética barroca, los nuevos principios estilísticos en el lenguaje musical: armonía, formas musicales, textura, instrumentación, contrapunto, estética y contexto socio-cultural.
- La Suite: características de las diferentes danzas de la suite, piezas básicas y no básicas.
- La armonía y sus características: clasificación de los procesos moduladores, los acordes de novena y los acordes de sobretónica.
- Ampliación del proceso cadencial: las dominantes secundarias, la nota pedal.
- El preludio instrumental Barroco y sus afines: Preludios con un solo tema, la Toccata, el preludio como preparación a la fuga que precede.
- La imitación: la técnica de la imitación, clases de imitaciones, principios generales del ritmo, formación de los motivos, el canon y la invención, el coral.
- El concierto en el Barroco: elementos y técnicas, el concierto grosso, el concierto solista.
- La idea de la reexposición en el Barroco tardío: la "reexposición" en el concierto, el Aria da Capo.
- Clasicismo: el concepto formal, pautas idiomáticas.
- Elementos de división estructural en la forma clásica: motivo, semifrase, frase y periodo, periodos cadenciales, modulantes, suspensivos, asimétricos, etc.
- La forma sonata: características, secciones y subsecciones.

Criterios de evaluación:

1. Identificar mediante el análisis de la obra, los elementos morfológicos y sintácticos.
2. Identificar mediante el análisis de la obra de las distintas épocas de la música occidental, los elementos contrapuntísticos y armónicos que configuran la forma.
3. Reconocer la estructura general de la obra mediante su análisis ubicándola dentro de las formas tipo del Barroco y del Clasicismo.

Criterios de calificación:

- Análisis de la estructura y forma: 25%.
- Análisis melódico-contrapuntístico: 30%.
- Análisis armónico: 35%.
- Conocimientos teóricos: 10%.

Mínimos exigibles:

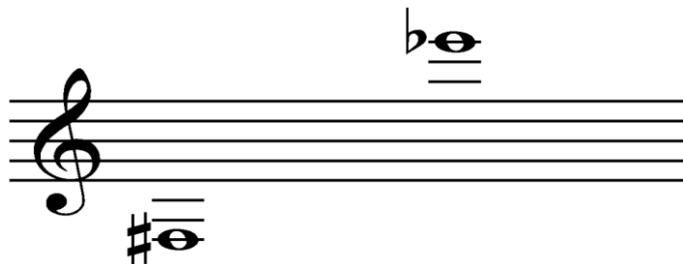
1. Identificar y situar las piezas básicamente en relación con un contexto histórico.
2. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos básicos más importantes y los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
3. Realizar comentarios de forma esquemática sobre las obras relativos a todos los elementos y procedimientos que configuran la estructura global de una obra.

Ejercicio 3: Lectura a vista.

Ejercicio 3.1. Lectura a vista con la trompeta de un texto instrumental.

Contenidos

- La prueba contendrá este ámbito armónico:



- Pasajes de flexibilidad que comprenderán el ámbito armónico anteriormente



señalado, así como saltos interválicos de más de una octava, dentro del ámbito armónico marcado.

- Distintas figuraciones, con sus posibles fórmulas rítmicas; notas de adorno, grupetos y trinos.
- Pasajes con distintas articulaciones, como por ejemplo pasajes de doble picado.
- Velocidades metronómicas que habrá que respetar; igualmente, términos de carácter, de movimiento y agógicos.
- Compases de amalgama, compases simples y compuestos.
- Finalmente, en la primera vista aparecerá un texto constituido por distintas frases que estarán interrelacionadas con la respiración.

Criterios de evaluación

1. Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.
2. Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.
3. Obedecer a la figura metronómica que aparezca.
4. Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.
5. Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan.
6. Mantener una fluidez en la lectura.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Mantener a lo largo de la interpretación una correcta afinación en todos los registros.	10
Mantener el pulso a lo largo del párrafo a interpretar.	20
Obedecer a la figura metronómica que aparezca	10
Interpretar correctamente las distintas dinámicas que aparezcan.	10
Interpretar correctamente las fórmulas rítmicas que aparezcan	20
Mantener una fluidez en la lectura.	30



Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Una lectura fluida, comprensiva y crítica
2. Dominio de los armónicos que aparezcan en la lectura.
3. Dominio de la flexibilidad con los armónicos que aparezcan.
4. Emisión clara, sin cortar la columna de aire.
5. Una correcta afinación.
6. Comprensión de los matices de la primera vista.

Ejercicio 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes tríadas y séptima de dominante sin quinta. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano.



Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10, 11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir una excepto la primera.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
5. Distinguir entre diferentes tipos de ataque.
6. Usar correctamente el pedal derecho.
7. Mantener una correcta posición corporal.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40%; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%; ejercicio 4: 10%.

La calificación final de la prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.